



Dictamen de la Revisoría Fiscal a los accionistas de Valorar Futuro SA

Informe sobre los estados financieros individuales

He auditado los estados financieros individuales de la compañía Valorar Futuro SA que comprenden el estado de la situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambio en el patrimonio, y estado de flujos de efectivo corte Octubre 2024 y las revelaciones hechas, que han sido preparadas como lo establece el anexo 2 del decreto único reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios. El informe de gestión de los administradores por el ejercicio comprendido entre Octubre del 2023 y Octubre del 2024.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas internacionales de Información financiera y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de fraude o error.

Fundamento de la opinión

El objetivo de mi trabajo como revisor fiscal de la compañía fue examinar la información financiera a fin de expresar una opinión profesional independiente sobre los estados financieros y evaluar los sistemas de control.

Soy independiente de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de acuerdo con la ley 43 de 1990 y el anexo No 4 del decreto único reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Efectué una auditoría integral de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria y aseguramiento, anexo 4 del decreto único reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios. Dichas normas requieren que planifique y ejecute la auditoría, de tal forma que se obtenga seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están exentos de errores importantes. En ese orden de ideas mi auditoría incluyo:

- La revisión con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros.
- La evaluación de las normas contables utilizadas y de las estimaciones hechas por la administración de la compañía, así como de la presentación de los estados financieros en su conjunto.
- El seguimiento de los actos administradores de la compañía, a fin de determinar si se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la asamblea de accionistas y si se han cumplido las disposiciones legales aplicables en el desarrollo de las operaciones.



- La inspección de los comprobantes de las cuentas y el libro de actas y de registro de accionistas, para determinar si se llevan y se conservan debidamente
- La evaluación del sistema de control interno, con el propósito de concluir si las medidas de control, de conservación y custodia de los bienes de la compañía de terceros que estén en su poder, son adecuados y si funcionan tal como fueron definidos por la administración para garantizar el logro de sus objetivos.
- Durante el año 2023 y 2024 oportunamente informamos a la compañía los principales comentarios derivados de nuestra revisión.
- Se verificó el cumplimiento de los requerimientos legales ante las autoridades tributarias y la coincidencia de las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral con los ingresos base de cotización, así como la implementación de sistemas para cumplir con las normas ambientales.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente la situación financiera de VALORAR FUTURO SA., de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia. Mi evaluación, considera que la Compañía ha seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder; como consecuencia de lo descrito, expreso mi opinión limpia.

Cordialmente,



Tatiana Maria Salazar Rios
Revisor Fiscal
TP 223782-T